

# 922

23 de abril  
de 2025

# BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL



Provincia del Chubut

[www.trelew.gov.ar](http://www.trelew.gov.ar)

## DEPARTAMENTO EJECUTIVO

GERARDO A. MERINO  
Intendente Municipal

Dr. MARIO F. ROMEO  
Secretario de Gobierno

Cr. GUSTAVO M. PAZ  
Secretario de Hacienda

SERGIO HUDSON  
Secretario de Servicios Públicos  
y Ambiente

Arq. FEDERICO ERCOLI  
Secretario de Planificación  
y Desarrollo Urbano

Lic. CAROLA CORDÓN  
FERRANDO  
Secretaria de Desarrollo  
Humano y Comunitario

Lic. JUAN MANUEL PAVÓN  
Secretario de Producción,  
Comercio, Industria y Turismo

Prof.ª MARIANA MEDINA  
Secretaria de Bienestar Integral

## CONCEJO DELIBERANTE

Sra. CLAUDIA A. MONAJÍ  
Concejala (Presidente)

Sr. FRANCISCO LEONARDO A.  
FERRELLI ELIZALDE  
Concejala

Sra. CLAUDIA B. SOLÍS  
Concejala

Dr. RUBÉN N. CÁCERES  
Concejala

Sra. SONIA V. PANELLAO  
Concejala

Sr. CARLOS M. LUNA ÁLVAREZ  
Concejala

Sr. DANIEL A. ASCIUTTO  
Concejala

Trad. MARÍA BELÉN BASKOVIC  
Concejala

Lic. JUAN I. AGUILAR  
Concejala

Sr. ÁNGEL C. CALLUPIL  
Concejala

## SUMARIO

- Pág. 2 Ordenanza N° 13896 Ratificar la Resolución N° 189/25 - Nuevos cuadros tarifarios de los servicios prestados por la Cooperativa Eléctrica de Consumo y Vivienda Limitada de Trelew.  
Llamado a Licitación Pública N° 10/2025: "Compra de alimentos secos".
- Pág. 3 Llamado a Licitación Pública N° 09/2025: "Compra de indumentaria de invierno".
- Pág. 3/5 Resoluciones sintetizadas.

**ORDENANZA N° 13896****EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

El Departamento Ejecutivo Municipal somete a consideración del Concejo Deliberante el Expediente N° 763/25 mediante el cual se emitió Resolución Municipal N° 189/25 Ad Referéndum de este Concejo Deliberante, en tanto esta Casa Legislativa se encontraba de receso. (conf. Art. 28.21 de la Carta Orgánica Municipal).

Mediante la resolución antes citada se aprueba la actualización de los cuadros tarifarios de los servicios prestados por la Cooperativa Eléctrica de Consumo y Vivienda Limitada de Trelew cuyos vencimientos operaron en los meses de febrero y marzo de 2025.

Por Nota N° 10/2025 el Organismo Regulador de los Servicios Públicos (OMRESP) manifestó que se ha iniciado una serie de reuniones técnicas con la intervención de la Cooperativa Eléctrica de Consumo y Vivienda Limitada de Trelew con el objetivo de establecer un punto de partida para un programa de mejora continua e identificar las acciones necesarias para optimizar la utilización de los recursos por parte de la prestadora, con el fin de mejorar su eficiencia.

Entre las medidas consideradas fundamentales coincidieron en la necesidad de evitar el incremento de la deuda actual de la Cooperativa Eléctrica de Consumo y Vivienda Limitada de Trelew.

En base a esto último y con el fin de evitar que el desfasaje financiero provoque un perjuicio económico aún más significativo a la Concesionaria, que dificultaría el proceso de optimización y regularización, el DEM procedió a establecer un nuevo cuadro tarifario para los servicios públicos concesionados.

No debe perderse de vista que los servicios que brinda la Cooperativa Eléctrica de Consumo y Vivienda Limitada de Trelew son esenciales para la comunidad, y cuya prestación el Estado Municipal debe asegurar en forma general, continua y regular.

En virtud de lo expuesto, se solicita la intervención del Concejo Deliberante a efectos de proceder a considerar la ratificación de la resolución N° 189/25 dictada por el Departamento Ejecutivo Municipal ad referéndum del Concejo Deliberante.

**POR ELLO:**

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO NRO. 19 DE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL. EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE TRELEW, SANCIONA CON FUERZA DE:

**ORDENANZA**

ARTÍCULO 1ro.): RATIFICAR en todos sus términos la Resolución N° 189/25, que en copia se agrega, pasando a formar parte integrante de esta Ordenanza.

ARTÍCULO 2do.): La presente Ordenanza tendrá vigencia a partir de la fecha de su promulgación.

ARTÍCULO 3ro.): REGÍSTRESE SU SANCIÓN, GÍRESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU PROMULGACIÓN, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, DESE AL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES EL DÍA: 27 DE MARZO DE 2025. REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 12432. PROMULGADA EL DÍA: 11 DE ABRIL DE 2025.

La Resolución N° 189/25 fue publicada en el Boletín Oficial Municipal N° 898 de fecha 29 de enero de 2025.

**PROVINCIA DEL CHUBUT  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 10/2025****DETALLE DE LA LICITACIÓN**

**NOMBRE DE LA LICITACIÓN:** "COMPRA DE ALIMENTOS SECOS".

**ÁREA SOLICITANTE:** SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO.

**DESTINO:** AYUDA SOCIAL.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** PESOS CUATROCIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL (\$ 408.690.000,00).

**EXPEDIENTE N°:** 1913/2025.

**VALOR DEL PLIEGO:** PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000,00).

**GARANTÍA DE OFERTA:** UNO POR CIENTO (1%) DE LA OFERTA.

**GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN:** DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR ADJUDICADO.

**FECHA DE APERTURA:** 29 DE ABRIL DE 2025.

**HORA DE APERTURA:** 13:00 horas.

**CONSULTA DE PLIEGOS:** DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - RIVADAVIA N° 390 — 2° PISO – HASTA DOS DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA FECHA DE APERTURA EN HORARIO DE 09:00 A 13:00 HS.

**ADQUISICIÓN DE PLIEGOS:** COORDINACIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL — SAN MARTIN Y PASAJE EL CALLEJÓN DEL GATO — PLANTA BAJA.

**PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:** POR MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW — RIVADAVIA N° 390 — HASTA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2025 Y HASTA LAS ONCE HORAS (11:00 hs.).

**APERTURA DE OFERTAS:** DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - RIVADAVIA N° 390 — 2° PISO.

**PROVINCIA DEL CHUBUT  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 09/2025**

**DETALLE DE LA LICITACIÓN**

**NOMBRE DE LA LICITACIÓN:** "COMPRA DE INDUMENTARIA DE INVIERNO".  
**ÁREA SOLICITANTE:** SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y AMBIENTE.  
**DESTINO:** PERSONAL OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y AMBIENTE.  
**PRESUPUESTO OFICIAL:** PESOS CIENTO UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL (\$ 101.442.000,00).  
**EXPEDIENTE N°:** 1833/2025.  
**VALOR DEL PLIEGO:** PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00).  
**GARANTÍA DE OFERTA:** UNO POR CIENTO (1%) DE LA OFERTA.  
**GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN:** DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR ADJUDICADO.  
**FECHA DE APERTURA:** 5 DE MAYO DE 2025.  
**HORA DE APERTURA:** 13:00 horas.  
**CONSULTA DE PLIEGOS:** DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - RIVADAVIA N° 390 — 2° PISO – HASTA DOS DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA FECHA DE APERTURA EN HORARIO DE 09:00 A 13:00 HS.  
**ADQUISICIÓN DE PLIEGOS:** COORDINACIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL — SAN MARTIN Y PASAJE EL CALLEJÓN DEL GATO — PLANTA BAJA.  
**PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:** POR MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW — RIVADAVIA N° 390 — HASTA EL DÍA 5 DE MAYO DE 2025 Y HASTA LAS ONCE HORAS (11:00 hs.).  
**APERTURA DE OFERTAS:** DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - RIVADAVIA N° 390 — 2° PISO.

**RESOLUCIONES SINTETIZADAS**

- N° 1571 – 7-4-25: Adjudicar la oferta presentada por la firma Mueblería Torca S.A., en relación al ítem 1, por la suma total de \$ 647.476,62, Expte. 1599/25, destinado a la adquisición de una cocina a gas como ayuda social a beneficio de la Sra. Delgado, Araceli Fernanda, DNI. 33.770.005.
- N° 1572 – 7-4-25: Proceder a la contratación directa con la firma Compañía Comercial y Financiera Patagónica SAS, en relación a los ítems 5, 6, 10, 11, 13, 29/32, 35, 36 y 45, por la suma de \$ 100.522,50. Proceder a la contratación directa con la firma AyB S.A., en relación a los ítems 14/16, 18, 19, 24, 25, 46/48, por la suma de \$ 195.027,54. Proceder a la contratación directa con la Sucesión de Gómez Gregorio Osvaldo, en relación a los ítems 1 a 4, 7/9, 12, 17, 20/23, 26/28, 33/34, 37, 39/44 y 49/50, por la suma de \$ 916.730, Expte. 1059/25, destinado a la adquisición de artículos de librería.
- N° 1573 – 7-4-25: Proceder a la contratación directa con el Sr. Loureiro Baroni, Damián Alejandro, en relación a los ítems 1 a 3, 5/7 y 9, por la suma de \$ 164.000, Expte. 1580/25, destinado a la adquisición de repuestos para vehículo oficial Ford F4000 legajo 149.
- N° 1574 – 7-4-25: Proceder a la contratación directa con la firma Marken S.A.S., en relación a los ítems 4, 6, 19, 24 y 26, por la suma total de \$ 211.000. Proceder a la contratación directa con el Sr. Viglione Esteban, en relación a los ítems 23 y 25, por la suma total de \$ 62.040. Proceder a la contratación directa con el Sr. Moreira, Juan Carlos, en relación a los ítems 1 a 3, 5, 9/15, 20 y 22, por la suma total de \$ 1.214.291,43. Proceder a la contratación directa con la firma Stagnitta Hnos. Trelew SRL, en relación a los ítems 16/18 y 21, por la suma total de \$ 179.919. Proceder a la contratación directa con el Sr. Alejandro Fabio Ariel, en relación a los ítems 7 y 8, por la suma total de \$ 46.800, Expte. 1472/25, destinado a la adquisición de materiales para la familia Saiegg Brenda Tamara, DNI. 32.649.922.
- N° 1575 – 7-4-25: Otorgar a la Sra. Calcavechia, Lorena Beatriz, DNI. 30.577.971, un subsidio por la suma de \$ 200.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 100.000, destinados a gastos generales, Expte. 2171/25.
- N° 1577 – 8-4-25: Aprobar lo actuado por la suma total de \$ 315.600, según factura de Konz Crhistian Alberto, en concepto de adquisición de bidones de agua, adquisición de dispenser, alquiler de dispenser y reparación de dispenser, Expte. 1985/25.
- N° 1578 – 8-4-25: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Mazzuchelli, Giuliano Nicolás, DNI. 39.440.913, por el término de diez meses, contados a partir del 10 de marzo de 2025, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año y por la suma total de \$ 5.008.000, Expte. 1944/25.
- N° 1579 – 8-4-25: Proceder a la contratación directa con el Sr. Símboli Gabriel Eduardo, en relación al ítem 1, por la suma total de \$ 480.000, Expte. 1947/25, destinado a la adquisición de vinilos.
- N° 1580 – 8-4-25: Proceder a la contratación directa con la firma Vidal Gallardo e Hijos SRL, en relación a los ítems 1 a 8, por la suma total de \$ 553.300, Expte. 1936/25, destinado a la adquisición de telas para confección de cortinas y manteles para jardines maternos y centros juveniles.
- N° 1581 – 8-4-25: Proceder a la contratación directa con la Sucesión de Gómez Gregorio Osvaldo, en relación a los ítems 3, 4, 7, 9, 10, 13,15, 18/21, 28, 32, 33, 3, 41, 42 y 47, por la suma total de \$ 313.660. Proceder a la contratación directa con la firma AyB S.A., en relación a los ítems 11, 16, 26, 37/40, 43/45, por la suma de \$ 82.645,32. Proceder a la contratación directa con la firma Compañía Comercial y Financiera Patagónica SAS, en relación a los ítems 1, 2, 5, 6, 8, 12, 14, 17, 22/25, 27, 29/31, 34 y 46, por la suma total de \$ 172.335, Expte. 1522/25, destinado a la adquisición de artículos de librería.
- N° 1582 – 8-4-25: Aprobar lo actuado por la suma total de \$ 399.950, según factura de la firma Todo para el tapicero, de Sosa María Rosa, en concepto de adquisición de lienzo ecológico, Expte. 2160/25.
- N° 1583 – 8-4-25: Eximir del pago del impuesto sobre los ingresos brutos a la Sra. Elizondo Corti Rocío Florencia, inscripta bajo el N° 127.94, por la actividad didáctica o pedagógica realizada en forma individual y directa por personas humanas no organizadas como empresa. Dicha exención tendrá vigencia a partir del período 2025-03, Expte. 2052/25
- N° 1584 – 8-4-25: Eximir del pago del impuesto sobre los ingresos brutos a la Sra. Bahamondes Priscila Romina, inscripta con el N° 129.478, por encontrarse bajo el régimen del monotributo social, de donde se desprende su inscripción en el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social, dependiente de la Dirección Nacional de Fomento del Monotributo Social. Dicha exención tendrá vigencia a partir del período 2025-03, Expte. 2267/25.
- N° 1587 – 9-4-25: Proceder a la contratación directa con la firma Centro de Maquinado Metalúrgico SRL, en relación al ítem 1, por la suma total de \$ 588.786, Expte. 2090/25, destinado a la fabricación de una escalera.

N° 1588 – 9-4-25: Designar a cargo de la Secretaría de Bienestar Integral al Secretario de Producción, Comercio, Industria y Turismo, Lic. Juan Manuel Pavón, DNI. 32.232.831, a partir del 13 de abril de 2025 y hasta el 15 de abril del año en curso, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 1589 – 9-4-25: Designar a cargo de la Secretaría de Gobierno, al Secretario de Servicios Públicos y Ambiente, Téc. Sergio René Hudson, DNI. 22.682.108, a partir del 13 de abril de 2025 y hasta el 15 de abril del corriente año, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 1590 – 9-4-25: Aprobar el pliego de bases y condiciones para la Licitación Pública N° 10/2025, "Compra de alimentos secos". Disponer el llamado a Licitación Pública N° 10/2025, con un presupuesto oficial de \$ 408.690.000, y fijar el valor del pliego en la suma de \$ 150.000. Fijar la fecha y hora del acto de apertura para el día 29 de abril de 2025, a las 13 horas en la Dirección de Contrataciones, sita en calle Rivadavia N° 390, 2° piso de la ciudad de Trelew, Expte. 1913/25.

N° 1594 – 9-4-25: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Abraham, Alejandro, en relación al ítem 1, por la suma total de \$ 3.495.000, Expte. 1636/25, destinado a la adquisición de camperas de abrigo.

N° 1595 – 9-4-25: Instruir sumario administrativo al agente Castro, Lucas Martín, legajo 4579, con el fin de deslindar responsabilidades, Expte. 2437/25.

N° 1596 – 9-4-25: Proceder a la contratación directa con el Sr. Loureiro Baroni, Damián Alejandro, en relación al ítem 1, por la suma total de \$ 672.000, Expte. 1901/25, destinado a la adquisición de cuatro cubiertas para el vehículo legajo 214, Citroën Berlingo.

N° 1597 – 9-4-25: Instruir sumario administrativo al agente Márquez, Víctor Fernando, legajo 5530, con el fin de deslindar responsabilidades, Expte. 2436/25.

N° 1598 – 9-4-25: Dejar sin efecto, a partir del 21 de marzo de 2025, el adicional por función de inspector, otorgado mediante Resolución N° 4148/24, a la agente Vistoso, Mariela Alejandra, DNI. 33.345.080, legajo 7228, Clase Administrativo A1, del personal de planta transitoria del escalafón municipal, Expte. 2394/25.

N° 1599 – 9-4-25: Asignar el adicional por tareas activas permanentes, según el Art. 64° inc. c) del CCT, a la agente Flores Pacheco, Jaime Rudy, legajo 2744, quien reviste en la Clase Jefe de Subprograma Terminal, dependiente del Programa Terminal y Aeropuerto de la Coordinación de Tránsito y Transporte, Secretaría de Gobierno, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 31 de marzo de 2025 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 2363/25.

N° 1600 – 9-4-25: Asignar en la Clase 15 horas titulares al Sr. Manquel, Lucas Agustín, DNI. 41.628.707, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en la Secretaría de Bienestar Integral, a partir del 1 de abril de 2025 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 2444/25.

N° 1601 – 9-4-25: Desafectar la suma de \$ 670.000, que fueran imputados a la cuenta 158, Programa Administración, Coordinación de Intendencia, Ejercicio 2024, Expte. 1125/24, por el cual se aprobó la continuidad del Programa de Becas Promotores de Herrería.

N° 1602 – 9-4-25: Proceder a la contratación directa con la firma Compañía Comercial y Financiera Patagónica SAS, en relación a los ítems 1, 2, 4, 6 y 8, por la suma total de \$ 91.467. Proceder a la contratación directa con la Sucesión de Gómez, Gregorio Osvaldo, en relación a los ítems 3, 5 y 9, por la suma total de \$ 10.314, Expte. 1538/25, destinado a la adquisición de artículos de librería.

N° 1603 – 9-4-25: Adjudicar la oferta presentada por la Sucesión de Gómez Gregorio Osvaldo, en relación a los ítems 1 y 2, por la suma total de \$ 7.229.000, Expte. 1708/25, destinado a la adquisición de banderas de ceremonia para jardines y escuelas de la ciudad.

N° 1604 – 9-4-25: Otorgar un subsidio por la suma de \$ 3.000.000, a favor de la entidad social y deportiva "Trelew Rugby Club", representada por el Sr. Stagnitta, Pablo Daniel, DNI. 30.596.574 y el Sr. Caimi, Christian Gonzalo, DNI. 20.238.967, presidente y tesorero respectivamente, destinado a solventar los gastos que demanden la inscripción, estadía, traslado y comidas para la participación del plantel superior de hockey masculino en la ciudad de Neuquén en el Campeonato Regional de Clubes Mayores 2025, Expte. 2042/25.

N° 1605 – 9-4-25: Proceder a la contratación directa con la firma Mueblería Torca S.A., en relación al ítem 1, por la suma total de \$ 1.287.900, Expte. 1681/25, destinado a la adquisición de un televisor led.

N° 1606 – 9-4-25: Proceder a la contratación directa con la firma La Industrial S.A., en relación al ítem 1, por la suma total de \$ 522.293, Expte. 1569/25, destinado a la adquisición de un andamio.

N° 1607 – 9-4-25: Proceder a la contratación directa con la firma Montecatini S.A.S. por Acciones Simplificada, en relación a los ítems 11, 17, 19/21, por la suma total de \$ 153.360. Proceder a la contratación directa con la firma La Industrial S.A., en relación a los ítems 1/10, 12/16 y 18, por la suma total de \$ 719.673,80, Expte. 1699/25, destinado a la adquisición de herramientas para talleres de la Escuela Municipal de Artesanías.

N° 1608 – 9-4-25: Otorgar a la Sra. Payalef, Eva Mariana, DNI. 42.133.116, un subsidio por la suma de \$ 600.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 300.000, destinados a gastos generales, Expte. 2345/25.

N° 1609 – 9-4-25: Otorgar a la Sra. Loyola Algañaraz, Brisa Milagros, DNI. 45.108.281, un subsidio por la suma de \$ 600.000, pagaderos en tres cuotas de \$ 200.000, destinados a gastos generales, Expte. 2355/25.

N° 1610 – 9-4-25: Aprobar lo actuado para el pago del Seguro Integral y Responsabilidad Civil para Edificios Municipales con la firma Sancor Cooperativa de Seguros Limitada y por la suma total de \$ 575.272,85, Expte. 1762/25.

N° 1611 – 9-4-25: Proceder a la contratación directa con la firma Axis SRL, en relación al ítem 1, por la suma total de \$ 500.500, Expte. 1990/25, destinado a la adquisición de un parlante y cables para el Salón Histórico.

N° 1612 – 9-4-25: Aprobar lo actuado por la suma de \$ 55.000, según factura en concepto de aranceles por el pago de derechos de intérpretes y específico del productor de fonogramas por la ejecución pública o difusión de grabaciones fonográficas por el mes de enero del año 2025, Expte. 1864/25.

N° 1613 – 9-4-25: Proceder a la contratación directa con el Sr. Martínez, Jorge Luis, en relación al ítem 1, por la suma total de \$ 3.872.000, Expte. 1494/25, destinado al servicio de alquiler de contenedores.

N° 1614 – 9-4-25: Aprobar el pago de adicionales de policía que se prestarán de manera quincenal en el período comprendido entre el 1 al 15 de abril y desde el 16 hasta el 30 de abril del corriente año, por la suma total de \$ 834.000, para la primera quincena y por la suma de \$ 750.600, para la segunda quincena, Expte. 2371/25.

N° 1615 – 9-4-25: Proceder a la contratación directa con la firma Integral Technology Supply S.A., conforme lo establece la cláusula cuarta del contrato de suministro de pasajes aéreos a distintos puntos del país, utilizados por funcionarios, empleados y/o ciudadanos, registrado bajo el N° 426, Tomo 4, Folio 4, de fecha 18 de febrero de 2025, por la suma total de \$ 8.000.000, Expte. 2508/25.

N° 1616 – 9-4-25: Proceder a la contratación directa con la firma La Industrial S.A., en relación al ítem 1, por la suma total de \$ 2.750.000, Expte. 1816/25, destinado a la adquisición de 50 bolsas de caucho molido para mantenimiento de las canchas del CE.DE.TRE.

N° 1617 – 9-4-25: Dejar sin efecto la adjudicación a la Sra. Manuyuk, Liliana Fatima, por la suma total de \$ 360.000. Anular la

orden de compra nro. 01082/25, Expte. 1712/25, destinado a la adquisición de 3 rollos de friselina premium.

N° 1618 – 9-4-25: Proceder a la contratación directa con la Sucesión de Maza Ángel Roberto, en relación a los ítems 1 a 4, por la suma total de \$ 454.800, Expte. 1873/25, destinado a la adquisición de elementos deportivos para la Escuela N° 748.

N° 1619 – 9-4-25: Aprobar el pago de adicionales de policía que se prestará los días sábados y domingos del mes de abril del corriente año, por la suma total de \$ 667.200, Expte. 2202/25.

N° 1620 – 9-4-25: Aprobar lo actuado por la suma total de \$ 2.500.000, según factura a favor del Sr. Hernández Mayo Alejandro Julián, DNI. 18.460.094, correspondientes a servicios de sonido, iluminación y pantalla led, Expte. 1989/25.